

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
Mes 1 pta.
Año 10
PROVINCIA
Trimestre 4 pta.
Semestre 7 50
Año 14
EXTRANJERO
Mes 1 50
Año 15

EL DIA DE PALENCIA

Director, Redacción y Administración
MAYOR PRAL., 70
TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

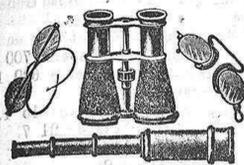
ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE GARRIÓN DE LOS CONDES

CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.
Se ceden y descuentan grosi sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.
Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.

FÁBRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado; La Horadada en Mave; La Concha en Frómista.

HIJOS DE V. CALDERÓN
Mayor pral., 27.—Palencia



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros, Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen copusturas.
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería



BOMBONES "SANIX"
Medio Purgante
El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones
— DOS PESETAS —
Depositarios: N de Fuentes Aspuz é hijo

IBÁÑEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 8 de la calle de Gil de Fuentes; informes, Menéndez Pelayo, núm. 5, bajo.

MODISTA

Julia López de la Puerta, Conde de Garay, 9 y 11, principal.

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa
Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta diaria de enfermedades de la Madre y de las Vías urinarias.
De 12 á 5.—Para pobres de 2 á 3
Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

Piano vertical

Se vende uno en buenas condiciones y en buen uso, propio para estudio; en la imprenta de este periódico se informará.

Federación Católico-Agraria de Palencia

Abre un concurso para proveer una plaza de auxiliar en la Administración. Precisa conocer la contabilidad por partida doble.
Las solicitudes al administrador don Santiago Pérez, hasta el día 4 de Mayo.

Alubias para sembrar

Gran surtido y variedades.— Ultramarinos de Julián Díez.

Tercer Centenario de la Beatificación

de Santa Teresa de Jesús

Muy grande es el entusiasmo que entre los católicos se ha despertado, con ocasión del Centenario de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús. De todas partes de nuestra bendita Patria, y muy singularmente de la hidalga tierra castellana, tan ponderada por la Santa por su nobleza, por la sencillez de costumbres, y por su piedad, se ha levantado un movimiento unánime, fervoroso, para tributar un homenaje adecuado a la gran Santa, a la mujer más extraordinaria del siglo XVI. Los amantes devotos de la Mística Doctora, no solamente quieren honrarla espiritualmente, son muchos los que desean visitar la Cuna y Sepulcro de la Seráfica Doctora, con el objeto de rendir homenaje a la que fué admiración de su siglo, y satisfacer su piedad y su amor por la que renovó las grandezas del Carmelo.

Y si de Madrid, Valladolid, Coruña, Valencia, Barcelona y otras muchas poblaciones de España se anuncian ya numerosas asociaciones, juveniles católicas, cofradías, etc., para visitar a Avila y Alba de Tormes, no dudamos que de Palencia y su Diócesis han de ser muchos los fieles que tomen parte en esta grandiosa manifestación del pueblo español para con su Santa.

La Junta Diocesana para todo lo concerniente a la Peregrinación, ha quedado constituida en la forma siguiente:

De Señores

- Presidente, M. I. Sr. D. Hipólito Avila, canónigo.
Vicepresidente, M. I. Sr. D. Amancio Gaona, canónigo.
Tesorero, M. I. Sr. D. Claudio M. Píñillos, Maestrescuela.
Vocales, D. Santiago Bombín, don Isidoro López Primo, don Abundio Z. Menéndez.

De Señoras

- Presidenta, doña Aurea Inojal.
Vicepresidentas, doña Amalia Herro, doña Flora Jiménez y doña Teresa Monares de Fernández.
Secretaria, doña Eladia Solórzano de Yagüez.
Terorera, doña Petra Martínez Píñillos.
Vicesecretaria, doña Felisa Trejo.
Vocales, doña Carmen Cañizares de Salas, doña Concha Junco de Polanco, doña Luisa Urquiza de Shelly, doña Carmen de Junco y doña Amelia Vigil.

Observaciones

- 1.ª El día de la salida se avisará oportunamente a los interesados.
2.ª Las inscripciones pueden hacerse en el Hospital de San Bernabé, Palencia, dirigiéndose para el objeto al señor Presidente de la Junta.
3.ª El plazo para inscribirse se cerrará el día 24 de Mayo próximo.
4.ª Los billetes del ferrocarril se expedirán en el despacho de billetes de esta estación, presentado cada interesado el carnet, que oportunamente se entregará, con la insignia.

Advertencias para la formación y propaganda de la Peregrinación Teresiana nacional

- I. Las peregrinaciones pasarán un día en Alba de Tormes, otro en Salamanca y otro en Avila; llegando al primer punto a las seis y media de la mañana; al segundo, por la noche del mismo día, y al tercero, a las ocho de la noche del día siguiente; retornando al tercer día al anochecer.
II. A cada peregrinación se le señalarán sus días, debiendo pedir oportunamente si necesitan variar el orden del número anterior.
III. Conviendría hacer la propaganda e inscripción en todas las iglesias, nombrando para cada una su presidente que, con señoras de su confianza y otras que le indique el Reverendo señor Rector, presidente nato de cada Centro, forme su junta particular, que hará propaganda, no solamente en su Centro y sus Cofradías, que convendrá

oitar a juntas generales, sino también entre todas las personas de su amistad.

IV. Cada Centro y aun cada Cofradía, puede constituir grupo y aun peregrinación independiente, a la que podrán agruparse las familias de los asociados llevando sus propias insignias a más del distintivo y estandarte de la peregrinación, que dejarán en Avila y Alba de Tormes.

V. El distintivo será imperdible, en proporciones elegantes con el cual dará la Junta central la guía del peregrino y su carnet, para lo que se pagará dos pesetas en la inscripción, de las que 0 50 podrá retener las juntas diocesanas para los gastos de oficinas, correo y circulares de propaganda, que cada una hará según su criterio particular.

VI. Los Excmos. Sres. Vizconde de Val de Erro (C. de Mendizábal, 26); Marqués de Castellanos (P. de Santo Domingo, 14), y Marqués de la Regalía (C. de Martínez Campos, 18), Presidentes respectivamente de la comisiones de viajes, hospedajes y oficina central, facilitarán a las comisiones diocesanas lo concerniente a sus respectivos Centros; pudiendo también pedirse al Excelentísimo Sr. Presidente de la Peregrinación Teresiana Nacional (C. de Leganitos, 19).

VII. Los precios de billetes de ferrocarril, según la Tarifa X 17, serán de 0,0027, 0,046 y 0,06 pesetas por kilómetro, con el 10 por 100 para el Tesoro; y como los kilómetros a recorrer en ida y vuelta desde Palencia son 557, su precio total será de 16,30, 27,75 y 36,50 pesetas en 3.ª, 2.ª y 1.ª respectivamente.

Conforme a la misma Tarifa, se darán billetes de ida y vuelta de la residencia de los peregrinos al lugar de la formación de tren especial, con derecho a tres días antes de su partida y después de su retorno.

También se darán billetes reducidos a peregrinos que no vayan en el tren especial, pero no podrán viajar en los rápidos y expresos.

No se formará tren especial con menos de 400 billetes de 3.ª o su equivalente de 2.ª y 1.ª. Ni constituyen este número los que se incorporan a él en su recorrido, salvo que paguen el billete desde su formación; pero tienen derecho a la tarifa X 17.

VIII. El precio de los hospedajes completos será de pesetas; 4,50 6,50 y 8,50, en 3.ª, 2.ª y 1.ª, y separadamente, en las mismas clases: Desayuno, 0,50; Comida: 1,50, 2,75 y 3,75; Cena: 1,25, 2,25 y 3; Cama: 1,25, 1,50 y 1,75.

Hay fondas y hospedajes más económicos, las primeras a platos sueltos, pudiendo comer por 1 a 2,25 pesetas abundantemente, y los segundos, con dormitorios corridos al uso de las posadas, por 0,20 pesetas, debiendo llevar los peregrinos, por razón de limpieza, una manta y funda de almohada.

IX. La inscripción puede ser completa de viaje y hospedajes, y por separado, y aún de viaje solamente, cuidando la Comisión Central de que nada falte al peregrino.

X. Aún incluyendo los peregrinos de viaje libre y fondas y hospedajes económicos, cada peregrinación a Alba y Avila, no excederá de 500, por lo reducido de las poblaciones donde deben pernoctar.

XI. Deteniéndose los trenes en Alba y Salamanca junto al centro de la población, y formándose en Avila la procesión de entrada, en la Estación: la Comisión de viajes no incluye en sus precios el pago de coches, que, sin embargo, se pondrán al servicio de los peregrinos que los quieran utilizar.

XII. Cada peregrino marcará con el número de su carnet su equipaje, que se recogerá con cuidado en las estaciones y se llevará a sus respectivos hospedajes.

Se ruega a todos los señores Presidentes de cada centro, que se forme en las parroquias respectivas, envíen, a la mayor brevedad posible, al M. I. Señor Presidente de la Junta Diocesana, todos los datos relativos a las juntas, número de inscripciones como de peregrinos.

INFORMACION POSTAL

El Giro postal

Han sido autorizadas para prestar el servicio de giros postales desde el día 20 del actual, las estafetas de Cudillero (Oviedo), Villacarrillo (Jaén), Villareayo (Burgos), Iznalloz (Granada), Bómezl y Bujalame (Córdoba) y Boerrea (Lugo).

Nueva estafeta

Se ha creado en el distrito de Buenavista (Madrid), una nueva estafeta, dependiente de la administración del Correo Central.

A Barcelona

El día 17 del actual salió para encargar de aquella Administración principal, el prestigioso jefe asignado a la misma don Merodio Meruendano.

A despedirse bajaron a la estación de Atocha, muchos empleados, testimoniándole en este acto las muchas simpatías del nuevo administrador de Barcelona, entre sus compañeros y subordinados.

Muy de veras le deseamos una afortunada gestión.

De personal

Ha sido trasladado a continuar sus servicios a la administración general de Logroño el señor don Victor Moreno Alfaro, jefe de Negociado de 3.ª clase del Cuerpo de Correos con destino en la Administración principal de Correos de la provincia de Vizcaya.

Idem al Puerto de Santa María, el oficial primero de la Administración principal de Cádiz, don Ricardo Navarro Gómez.

Idem a San Sebastián de la Gomera don Francisco Aragón Baulón, oficial 3.º que prestaba sus servicios en el Puerto de Santa María.

Mañana informaremos a nuestros lectores de las salidas de Madrid de los Correos no diarios, durante el mes próximo.

A. SREDEBOS BENITO

Abril 30 1914.

DE GRAN INTERES PARA LA PROPIEDAD

Se prepara la propiedad urbana a realizar un acto importantísimo, que puede ser de gran trascendencia para su porvenir. Nos referimos al Segundo Congreso Nacional de la Propiedad Urbana que ha de tener lugar en Barcelona durante el mes de Mayo, del cual ya repetidas veces hemos hablado.

En este Congreso los representantes de las Cámaras y Asociaciones y los propietarios todos, harán presente al Gobierno la precaria situación de la propiedad agobiada por los impuestos del Estado, tanto como por las exacciones municipales de toda clase, que sobre ella pesan.

Es evidentemente, la propiedad, el blanco obligado de todas las cargas y gravámenes y quiere por ello hacer presente a los poderes públicos que en su actual estado es imposible no solo un espléndido desarrollo sino su propia subsistencia.

Asusta ver en los presupuestos del Estado y en los municipales de cada población, el cúmulo de impuestos, arbitrios y derechos que la propiedad urbana soporta.

En contra de la propiedad, se ha agotado la inventiva de los hacendistas que para cubrir cualquier déficit en los presupuestos, no encuentran a mano materia imponible más adecuada, ya que por hallarse a la vista, por no poder sustraerse a su imposición y por garantizar la percepción del tributo no puede eludir el propietario el pago de cuanto se le imponga.

En contra de la propiedad se barman las leyes contributivas del Estado; en contra de la propiedad se permite todo, porque todo lo soporta el propietario; la propiedad es el ánima vici sobre la cual operan sin piedad los curanderos grandes y chicos de las haciendas averiadas.

Y esto no puede seguir así. Todo tiene un límite y se ha llegado al límite de lo que la propiedad puede soportar. Por eso se apresta a la defensa; por eso se prepara para hacer llegar su voz a los poderes públicos y para hacer efectiva y eficaz defensa de sus intereses.

A esto responde el 2.º Congreso Nacional de la Propiedad Urbana. Tal ha sido el móvil de su convocatoria y tal es el propósito firmísimo de su junta organizadora, al frente de la cual se hallan hombres de acción y de energías, cuya independencia no admite sumisiones y cuyo carácter ante nada se doblega.

Las Cámaras de la propiedad y Asociaciones de propietarios, vivificadas por esta actitud de viril entereza, han respondido con entusiasmo al llamamiento de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona y el Congreso de Mayo será un exponente ante el Gobierno, de la fuerza que representa la propiedad urbana y de su irreductible propósito de obtener el respeto que por justos títulos merece.

Y para que este empeño adquiera realidad, precisa la unión, la más estrecha unión de los propietarios; precisa que todos siguiendo el ejemplo que nos den los de abajo, apretemos nuestras filas y hagamos valer nuestra fuerza, de este modo incontrastable, en defensa de nuestra causa que es una causa razonable y justa.

Lazo de unión entre los propietarios de fincas urbanas ha de ser el

2.º Congreso Nacional de la Propiedad el cual, respondiendo al carácter d-Cataluña, tiene orientaciones verdaderamente prácticas. Por ello las Cámaras de la Propiedad, las Asociaciones todas de propietarios, acuden con entusiasmo a este Congreso, que ha de señalar el primer jalón de nuestras reivindicaciones.

Por eso los propietarios de toda España deben acudir a este Congreso Nacional de donde han de salir los primeros y más eficaces esfuerzos para la defensa de sus derechos e intereses.

Tengan en cuenta los propietarios que los momentos son de grave, de inmediato peligro para la propiedad. La sustitución de los consumos privando a las haciendas municipales de sus fundamentales recursos, hace que se busquen en la propiedad los ingresos que los sustituyan. Ayer en una población, hoy en otra y mañana en las restantes, se tratará de buscar, en nuevos arbitrios contra la propiedad, la compensación de lo que por los consumos percibían los Municipios. Todos, pues, están amenazados de nuevos y más agobiadores tributos; a todos nos amenaza el avance de las tendencias socialistas de la tributación. Y este peligro sólo con la unión de todos puede conjurarse.

Así pues debemos todos acudir a este Congreso para que él sea la manifestación que la propiedad realiza ante el Gobierno, ante la Nación entera. Nuestra manifestación no será bullanguera, pero será razonada y seria; no será de alborotos, pero será de serena energía; será la manifestación de una fuerza, la más importante del país, que demandará con entereza el respeto para sus derechos, la defensa para sus intereses.

Sabemos que el Gobierno presta atención a este Congreso Nacional de la propiedad y esto nos mueve a llamar de nuevo a los propietarios, para hacer presente a los poderes públicos la unanimidad con que se pide.

De esta unanimidad dependerá la eficacia del Congreso; dependerá la atención del Gobierno a las protestas y clamores de la propiedad; dependerá el éxito de nuestras pretensiones.

Acudan los propietarios, sean o no de Asociaciones y Cámaras, a este segundo Congreso Nacional de la Propiedad Urbana; de ello depende nuestra defensa; de ello depende el poner freno y cortapisa a los impuestos, derechos, arbitrios y gabelas de toda clase con que se pretende anular la propiedad, para convertir a los propietarios en meros recaudadores del Estado y del Municipio.

ENRIQUE ARMISÉN

SOCIEDAD VENATORIA de Palencia y su provincia

La necesidad de velar por el exacto cumplimiento de las Leyes y Reglamentos de caza, pesca, seguridad y policía rural y forestal, y el hecho de haber recibido la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia solicitudes de diversas entidades pidiendo que se les proporcionen Guardas que desempeñen tan importantes funciones, han determinado a esta Sociedad a crear un cuerpo de Guardas jurados que cumplan la misión para que la Sociedad se ha fundado y coopere a la realización de las de todas aquellas asociaciones creadas para cualquiera de los fines antes expresados.

Las bases que han presidido la formación del cuerpo de Guardas jurados, son las siguientes: elección, previo concurso de aspirantes, de aquellos que reúnan las mejores condiciones, en vista de los informes oficiales suministrados por la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia; garantía de inamovilidad para los nombrados mientras cumplan con su deber, y derecho a percibir un sueldo remunerador; facultad de las entidades y particulares de solicitar el nombramiento de Guardas jurados de esta Sociedad; obligación de estas entidades y particulares de cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

- 1.º Las Ayuntamientos, Asociaciones, Corporaciones y demás entidades que tengan Guardas jurados de esta Sociedad, abonarán a la misma, mensualmente y por adelantado, la cantidad de diez pesetas, a menos de que reúnan en su respectiva entidad, el número necesario de socios de la Venatoria de Palencia para pagar una cuota total mínima de diez pesetas.
2.º Los particulares abonarán la cuota mensual y anticipada de cinco pesetas.
3.º Las entidades y particulares referidos, pagarán cien pesetas para uniforme y armamento de los Guardas, y

uno y otro serán de la propiedad de aquellos, excepción de la bandolera.

4.º El sueldo mínimo de los Guardas, será de dos pesetas diarias, percibidas por quincenas.

5.º En caso de que la conducta de algún Guarda diera lugar a quejas fundadas por faltas graves y justificadas, será destituido y reemplazado.

6.º Los Guardas-jurados serán sustituidos siempre que lo acuerden todos o la mayor parte de los que contribuyen a su sostenimiento.

Las instancias en que se formulen peticiones de Guardas jurados se dirigirán, en papel común, al Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad, don José C. Barrios, calle Mayor principal, núms. 5 y 7, en esta capital.

Los giros o entregas se enviarán al Tesorero de la misma Junta, D. José Díez Amárica, calle del Cura, núm. 3.

Palencia, Marzo de 1914.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Presidente, José C. Barrios, el secretario, Federico Prieto.

LAS CORTES

Madrid 1.º, 9 n.

Congreso

A las tres y media dió principio la sesión bajo la presidencia del señor González Beada.

El señor Salvatella formula una queja en nombre de la minoría republicano-socialista.

Se refiere al hecho de no haber asignado a dicha minoría más que un puesto en la Comisión de Presupuestos, en vez de dos que les habían sido prometidos, a pesar de haber concedido el ministro de Hacienda doce puestos, en vez de diez, a las oposiciones.

El presidente explica detalladamente cuanto ha ocurrido en el asunto objeto de la protesta del señor Salvatella, rectificando algunos detalles aducidos por este señor diputado.

Demuestra la corrección con que la Presidencia ha procedido, extremando su delicadeza para las minorías.

Se atuvo el presidente a la importancia numérica de cada una de las minorías, y dentro de ésta al interés que cada minoría pudiera tener para estar representada en cada Comisión, y a la anterioridad de la demanda, habida cuenta de la imposibilidad de que todas las minorías tuvieran representación en todas las Comisiones permanentes, por existir numerosas minorías en la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Intervienen otros diputados en este debate.

Después de algunos ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Son aprobados los expedientes torales de Zumaya y Tolosa, por donde se nombran los señores marqués de Santillana y Orusta, respectivamente.

Son elegidos los señores Arriaga, Zarrandona y Roselló para formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección de la Deuda pública.

Y se levanta la sesión a las seis.

Senado

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, interviniendo los señores Concas, García Prieto, Salvador, Tormo y otros.

DE ENSEÑANZA

Escuelas graduadas

La Dirección general de primera enseñanza, ha dictado la siguiente disposición:

Primero, que en las capitales de provincia donde no se halle funcionando y reconocida con carácter definitivo la escuela práctica obligatoria, aneja a la Normal o Instituto, se constituya aquella con la posible urgencia; segundo, que una Comisión formada por el gobernador civil, como presidente; el alcalde o delegado regio, donde le hubiere; los directores de las Normales o el del Instituto, donde no existiese Normal de Maestros; el jefe de la sección administrativa; y el inspector jefe provincial de primera enseñanza, como vocales, proponga en el plazo máximo de un mes, la escuela que en cada capital de provincia ha de considerarse como regencia y servir de prácticas a los alumnos y alumnas de las del Magisterio y tercero, que los cargos de regentes de las nuevas graduadas anejas, serán provistos en propiedad y épocas reglamentarias.

Acuerdos de los maestros ovetenses

Los acuerdos adoptados por los maestros ovetenses son los siguientes:

1.º Protestar del proceder de la Directiva de la Nacional con uno de sus más entusiastas asociados, formando un tribunal de honor contra los autores del procesamiento y que sean arrojados de la Directiva y de la Asociación.

2.º Interesar del excelentísimo ministro que no atiende las peticiones que le hicieron algunos maestros de Madrid, por perjudicar a la mayor parte de la clase, si concediese aumentos de 1.000 pesetas para las primeras categorías y destinase una pequeña cantidad para las últimas.

3.º Protestar del modo más enérgico de lo manifestado por el periódico La

Mamána respecto a que en las escuelas rurales, sólo asisten diez niños a las clases, siendo así que en la mayor parte, la matrícula excede de una centena, resultando por término medio la asistencia diaria de 80 niños, próximamente.

4.º Que por el secretario de aquella sección se extiendan varias copias de los precedentes acuerdos, y que se remitan a la prensa de todas clases para su publicación.

DE HACIENDA

JUNTAS REGIONALES DE INSPECCION

El subsecretario de Hacienda ha hecho a los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con el decreto firmado por S. M., referente a la reorganización de las Inspecciones regionales y a la creación de Juntas de Inspección.

«Este decreto—dijo—, en el que se recoge y afirma lo dispuesto en otro del señor Navarrete, será complementado con otro, en el que se regula las atribuciones de los ministros de Hacienda en lo que se refiere a las propuestas de personal.

Estas Juntas de Inspección serán presididas por el subsecretario, formando parte de ellas los jefes administrativos.

Dichas Juntas llevarán un registro, en el que se detallen los méritos y condiciones de los funcionarios; datos que serán suministrados por jefes y delegados, pudiendo así obrar con completa justicia al hacer una propuesta de ascensos, traslados, etc.

Se tiende a esta reorganización a poder llegar a hacer agrupaciones de personal en distintos escalones.

Se faculta de este modo también a los delegados para nombrar por sí inspectores que puedan investigar casos determinados.

Responde el espíritu del decreto al deseo de llegar a la eficacia del ingreso de impuestos, ampliando así la política económica anunciada por el ministerio en el Mensaje de la Corona.

EXCURSION ESCOLAR

Grata visita

En el tren de las seis de la tarde del día de ayer, recibimos en esta capital una grata visita encomendada a una acogida representación del Magisterio femenino de la Escuela Normal Superior de Maestras de León.

En la estación fueron recibidas por el claustro de profesoras de esta Escuela Normal y del Instituto, no sin contar con las alumnas, que con gran entusiasmo salieron a recibir a sus simpáticas compañeras.

El viaje de prácticas está dirigido por las ilustradas profesoras de aquel centro docente doña Mercedes Moroy y señoritas María Díez Jiménez y Francisca Fierro.

El número de alumnas que vienen en la expedición es el de 27.

Tanto las alumnas de esta Escuela como el distinguido profesorado que la compone, han sentido gran alegría por tener la satisfacción de compartir unos días de asueto con tan dignas visitantes y muy especialmente con su querida compañera señorita Díez Jiménez, profesora de Letras que fué en esta Normal Superior de Maestras.

Ayer tarde en el momento de llegar se dedicaron a ver la población y esta mañana han visitado la iglesia conventual de los Dominicos y las fábricas de Arroyo y Gallego y don Cándido Germán. En ambos centros de producción han sido objeto de galanterías y deferencias, habiéndoles servido de cicerone en estos últimos talleres, el dueño de los mismos don Fulgencio García.

Después de dar un paseo por el «Salón» y Huerta de Gudián, se dirigieron al hotel Samaria donde se hospedan.

Esta tarde han visitado la Catedral, el convento de las Clares y la fábrica de mantas del señor Casañá.

Sobre las siete de la tarde han sido obsequiadas con un espléndido «lunch» por las alumnas y profesoras de esta Escuela Normal.

Mañana en el mixto de las cuatro de la tarde regresarán a León.

Deseamos a tan distinguidas viajeras que la estancia en nuestra capital, les sea tan grata como lo es para nosotros su visita.

DE SOCIEDAD

Toma de posesión

El lunes por la mañana, después de las horas canónicas, tomará posesión en la S. I. Catedral del beneficio para que ha sido nombrado, previos brillantes ejercicios, nuestro querido amigo el joven presbítero don Julián Santa Cruz Galindo, a quien con tal motivo enviamos la más cordial enhorabuena.

Neorrológicas

En Alar del Rey ha fallecido la señora doña Inés Ibáñez Gutiérrez.

En Santervás de la Vega, doña Rutilia Merino Díez.

En Grijo, don Hipólito Martín.

A sus desconsoladas familias hacemos presente el testimonio del más sincero pésame.

La razón ¿de quién está?

Sabemos de sobra lo que estas polémicas periodísticas, que para algunos se convierten en personales, molestan al lector y por eso queremos hablar de ellas, pero no tiene la culpa EL DIA, ni este periódico ha dado lugar a insultos y alusiones molestas de que se le quiere hacer objeto.

Juzgue el público imparcialmente esta cuestión y verá como nosotros no hemos sido los provocadores y si EL DIA y el Heraldo Palentino.

Respecto al primero nada le dijimos. Hablamos del «Salón Novedades» cosa completamente distinta del periódico y en uso de un perfecto derecho crítico y censuramos lo que creíamos acreedor a la crítica y a la censura, no como dice EL DIA, por dar una satisfacción a los de la Junta de Acción Católica, pues nosotros no la hemos injuriado y por lo tanto de nada tenemos que arrepentirnos, sino que por cumplir un deber en beneficio del público.

Cuando el mitin radical celebrado en el teatro hace años, EL DIA fué el primer periódico que protestó antes de que se publicara hoja alguna y sin ésta, protestamos muchas veces contra números de variedades, inmorales exhibidos en el teatro y en el Salón Novedades habiendo merecido el alto honor de ser llevados al Juzgado por defender la moral en alguna ocasión que recordará el empresario de nuestro principal coliseo.

A EL Heraldo, no le aludimos nunca, haciendo caso omiso de sus molestias semanales.

Pero llegó un día en que llamamos la atención del digno gobernador sobre el abuso que cometía la empresa del teatro, colocando sillas en los pasillos, infringiendo así las disposiciones del reglamento de espectáculos, y entonces ese colega nos viene lanzando una acusación falsa que tuvimos necesariamente que rechazar, para que la verdad resplandeciese.

De donde resulta, que EL DIA no defiende la moralidad por el modus vivendi y a capricho, sino que sus campañas se basan en el cumplimiento de las leyes y EL DIA y EL Heraldo hacen caso omiso de ellas con tal de ponderar los espectáculos del Salón Novedades y del Teatro Principal.

Para terminar, con el perfecto derecho que nos asiste, combatiremos los espectáculos que no sean morales y llamaremos la atención de la autoridad sobre las infracciones del reglamento vigente.

Ni EL DIA, ni EL Heraldo ni nadie nos puede prohibir el hacerlo, de la misma manera que dichos colegas pueden seguir elogiando todos los números de variedades de la índole que sean y todas las infracciones de la ley.

El público juzgará a unos y otros.

La fiesta del 1.º de Mayo EN PALENCIA

El mitin de ayer

Conforme estaba anunciado, a las diez y media de la mañana dió principio el mitin conmemorativo de la Fiesta del trabajo, el cual tuvo lugar en el frontón de la calle Mayor Antigua.

En el espacioso local se encontraba parte del núcleo obrero de la capital representado por los diversos gremios y oficios, los cuales ostentaban sus estandartes y banderas.

La mesa presidencial estaba ocupada primeramente por el presidente del Centro Obrero Juan Ruiz el secretario Celestino Ferrer, los oradores Pedro Manuel, Martín Sanz, Victoriano Zarzosa y Vicente Barrio, el delegado del gobernador e inspector de policía don Eusebio Yanes.

Como preludios de la labor que se había de realizar en el mitin, hizo uso de la palabra el presidente del Centro Obrero, Juan Ruiz, el cual dice, entre otras cosas, que la fiesta que se celebra no tiene otro objeto que el de dar realce e importancia al 1.º de Mayo.

A continuación el compañero Pedro Manuel ocupa la tribuna. Dice: tenemos que elevar nuestras justas peticiones al Gobierno, pero para esto necesitamos unirnos, porque mientras no vean todas las fuerzas unidas nuestros trabajos serán estériles.

Todas las peticiones son justas pero ninguna como la de condenar la guerra de Marruecos, pues sólo perjudica principalmente a los obreros.

Habla de la emigración española y dice que del pueblo de Dueñas han emigrado ultimamente numerosa familia en busca de lo que en su patria se les niega.

Comenta duramente la jornada de 10 horas, pues debilita las energías. La máquina que mucho trabaja pronto se desgasta.

Después de este orador hace uso de la palabra el concejal del Ayuntamiento de Valladolid, Martín Sanz.

Habla primeramente del día 1.º de Mayo, y dice que ésta fecha le produce honda satisfacción teniendo en cuenta

que ella traspasa las fronteras del mundo.

«No pretendo destruir el régimen capitalista, sino sustituirle por otro más humano: Que todos vivan, que todos se respeten, que desaparezcan injusticias.»

Enseguida ocupa la palestra el concejal de este Ayuntamiento Victoriano Zarzosa, el cual habla de la constancia que debe guardarse toda clase de ideas, poniéndose él mismo de ejemplo y diciendo que aunque estuvo dos veces en la cárcel no por eso se arredra, sino que permanecerá con el mismo espíritu y que si algún día disminuyesen los adictos a la causa, huiría de la capital antes que rendirse.

Recomienda a los obreros la cultura diciéndoles que lean la prensa y el libro pues con esto se adelanta más que frecuentando el vicio.

Por último, hace uso de la palabra el concejal del Ayuntamiento de Madrid Vicente Barrio.

Verá principalmente sobre la guerra de Marruecos y de la desaparición de la ley de jurisdicciones y termina hablando del capital y el trabajo.

Hace uso de la palabra el presidente para dar por terminado el acto, recomendando a los obreros mucha sensatez y mucho orden.

Los oradores fueron aplaudidos.

La manifestación pública

Una vez terminado el mitin, los obreros se dirigieron al Gobierno civil, en manifestación menos numerosa que el año pasado, donde entregaron las siguientes conclusiones aprobadas:

Terminación de la guerra de Marruecos;

Interín dure ésta, que vayan a ella los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres;

Derogación de la bochornosa ley de Jurisdicciones;

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros agrícolas;

Reducción de la brutal jornada de trabajo que realizan los dependientes de comercio;

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería;

Leyes y disposiciones en favor de las Cooperativas y Mutualidades Obreras, autorizando a éstas para tener farmacias propias siempre que cumplan las leyes de Sanidad, y según proyecto aprobado por el Instituto de Reformas Sociales en 10 de Febrero de 1909;

Amnistía para todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

Por la tarde se celebró en el Sotillo, una animada gira a la que asistieron obreros, obreras y numerosos curiosos.

La fiesta fué amenizada por dos pianos de manubrio.

En resumen los actos verificados se deslizaron en medio del mayor orden, lo cual dice mucho en elogio de la cultura de los obreros palentinos.

Nuevo Provincial de los Dominicos

Hoy se ha verificado en el convento de PP. Dominicos de esta ciudad el Captulo reglamentario para la elección de Padre Provincial de la Orden.

Resultó elegido el R. P. Vicente Alvarez Cienfuegos, Vicario del Olivar, quien en otra ocasión desempeñó tan importante cargo.

El P. Alvarez, por su talento y virtudes, es uno de los miembros más ilustres de la Orden de predicadores.

Reciba nuestra respetuosa y sincera enhorabuena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Domingo.—El Patronio de San José, la Invencción de la Santa Cruz y San Alejandro.

Cultos

En la Compañía termina el novenario a San José. A las siete y media misa de comunión, a las diez misa solemne con exposición de S. O. M. y a las cinco de la tarde el mismo ejercicio que los días anteriores con sermón que predicará el señor don Obdulio Santos.

En San Pablo termina el Septenario a San José. A las siete y media hay comunión para todos los asociados y devotos del Santo, a las diez y media misa solemne y por la tarde los mismos ejercicios que los días anteriores y a la misma hora.

En Santa Marina durante el mes de Mayo, se celebra el mes de las flores; todos los días de labor hay misa rezada a las nueve y durante ella se rezará el ejercicio de las flores; los días festivos se hará a las cuatro de la tarde con exposición de S. D. M. y plática.

En las Hermanitas de los pobres se celebra el Ejercicio de las Flores a las cuatro de la tarde con exposición de S. D. M.

Santos del lunes

Lunes.—Santa Mónica, San Ciríaco, San Paulino, San Florian y Santa Antonia.

Cultos

Las Comunidades de Religiosas Agustinas Canónicas y Recoletas celebrarán la función de Santa Mónica con misa solemne, sermón y exposición de S. D. M. durante la misa; en las primeras es a las nueve y media y predicará el señor don Andrés Medina, y en las segundas, empieza a las diez y predica el señor don Fulgencio Sanz.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Pedro Hierro Mallaga, hijo de Felipe y Balbina, Plaza de los Dolores, 7.

Matrimonios.—Francisco Gallego, de Palencia, de 30 años, con Ricardo Cea, de Amador, de 25 años, con María Ramos, de San Mateo, de 24 años; Loreo y Valencia, de Cobanos, de Madrid, con Bernarda Santos, de Palencia, de 23 años; Aquilino Herrera, de Villamuriel, de 27 años, con María Pereda, de Palencia, de 18 años.

Concierto musical

Programa de las obras que mañana se cantará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, a las cinco de la tarde:

«El motete», pasodoble, Torregrosa. «La modista», polka, Espinosa. «Enseñanza libre», gavota, Giménez. Sinfonía de la ópera «Fra Diavolo», Verdi. «Alborada gallega», Veiga. «Desperta-ferro», pasodoble, Moretes.

Viajeros y mercañotes

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 271.—Llegaron, 283. Mercañotes: Gran velocidad; número de expediciones, 69 número de llegadas, 83.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 184; número de llegadas 163.—Tardadas, expedidas 80 llegadas, 97.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4.º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 700.0 A las cuatro de la tarde, 699.1

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 15.º 1. (4 tarde) 21.º 7.

Máxima a la sombra 22.º 4 Máxima al sol, 0.º

Mínima 8.º 1. Dirección del viento (8 mañana) E. N. E. (4 tarde) S. O.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) nuboso.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0

NOTICIAS

Anoche llegó a esta capital el director general de Obras públicas, excelentísimo señor don Abilio Calderón.

Han sido denunciados ante el señor alcalde de Bustillo del Páramo, los señores Everisto Marcos Galán, Esteban Gutiérrez y Manuel Pérez por haberlos sorprendido con varias cabezas de ganado en terreno particular.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Ocorro y parte de la provincia de Burgos que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª, Félix Schlayser sucesor. Evasio Gomez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta máquina marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Suocursal de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucursal de Palencia, José Revuelta.

El conocido poeta Eusebio B. Alario Montes ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su poema dramático en un acto y en verso que lleva por título «La Flor de la Sierra» estrenado con tanto éxito en el Circo Católico, la noche del 22 de Febrero del corriente año.

Quedemos reconocidos a la deferencia de nuestro amigo.

Durante el pasado mes de Abril se recaudaron en el Ayuntamiento por el impuesto de consumos 24 762 pesetas 80 céntimos, 1.020.01 más que en igual período del año anterior.

Pídanse Sal Vichy Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes, en envases de origen.—Rechtsense imitaciones.

Días pasados cuestionaron, en Villaremiel, los niños de diez y once años respectivamente, Lorenzo Conde y Antonio Díez, resultando este último con una herida en la parte lateral y derecha del cuello a nivel del tercio medio del muslo izquierdo, de la cual sobrevino una fuerte hemorragia de sangre y un síncope.

Inmediatamente de ocurrir el suceso fué conducido el herido a la farmacia del pueblo.

El asunto pasó al juzgado municipal. Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los astros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Información telegráfica

(DE AYER)

Madrid 1

Felicítisimo ha sido el señor arzobispo de Tarragona por el discurso pronunciado en el Senado a favor de la enseñanza religiosa...

La contestación que dió el señor Lestre, decían los mauristas y jaimistas, fue impropia del partido conservador...

Censuradísimo por las muchas preguntas que hicieron ayer en el Congreso, los señores Soriano y Barriovero...

—Celebrosé hoy un mitin y manifestación obrera con los discursos de rúbricos.

Se calculan en 15.000 los que tomaron parte en dicho acto.

Tardaron dos horas en cruzar la Puerta del Sol.

Se censura el hecho de que en la manifestación figuraran niños de las escuelas laicas, haciéndoseles cantar la marselesina.

Un automóvil, que conducía a unas señoras, fué alzado y hasta hubo intento de agresión...

Los manifestantes no cesaron de cantar coplas contra don Antonio Maura y otros pelillos.

La comisión visitó al jefe del Gobierno, entregándole las conclusiones acordadas.

El señor Dato ofreció que seguirá el Gobierno la obra de legislación social iniciada.

Respecto a la guerra de Marruecos, dijo que el Gobierno no la deseaba, y si la misión pacificadora, sin olvidar los derechos de España...

—En la mañana de hoy visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de Santander...

—Dicen de Valencia que los turistas italianos están siendo objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía en aquella capital.

—Los yanquis continúan invadiendo a Méjico.

Desembarcaron en el puerto de Santa Cruz bombardeando a Manzanillo.

Anúnciase la publicación de un manifiesto de Huerta alentando a los mejicanos a que tengan confianza en él.

—Comunican de San Petersburgo que se ha desbordado el río Neva inundando la capital.

—En los astilleros de Bilbao un violento incendio destruyó un almacén de materiales.

—El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey.

También estuvieron en Palacio los ministros de Fomento e Instrucción pública.

—El ilustre arzobispo de Tarragona señor López Peláez, ha reproducido en la alta Cámara una proposición de ley que fué aprobada por el Congreso en las Cortes anteriores.

Consta de un sólo artículo, en el que se dispone que todo el que haya formado parte como clase o individuo de tropa del Ejército de operaciones...

(DE HOY)

Madrid 2

Los Estados Unidos y Méjico

Insístese en que han sido derrotados los federales en Tampico.

El general Huerta ha decretado la libertad de todos los presos políticos, recordándoles que se unan al Gobierno para pelear contra los invasores.

Se han completado las defensas de la capital.

Dícese que el general Zapata opera unido a los federales, hallándose cerca de la capital con 3.000 jinetes.

Han reembarcado casi todos los marinos que guarnecían a Veracruz.

Quedan en la plaza 3.000 hombres.

El cónsul yanqui en Veracruz participa la llegada de 1.500 extranjeros del interior.

El almirante inglés y el representante del Brasil en Washington, piden que se restablezcan las comunicaciones ferroviarias con Veracruz para facilitar la salida de los extranjeros.

Telegrafían de Tampico que 6.000 rebeldes se han reunido en las inmediaciones de dicha ciudad.

Témese un próximo ataque a la misma.

El cónsul yanqui volvió al consulado a ofrecerle a Zapata que nada debe temer.

A última hora circulaba el rumor de que los rebeldes se habían apoderado de dicha plaza.

Naufragio

En las costas de Formosa ha naufragado el vapor «Siberia» que conducía a la esposa del gobernador yanqui en Filipinas y 451 pasajeros más.

Varios buques japoneses han acudido a socorrer a los naufragos.

Los franceses en Africa

A causa de las lluvias torrenciales en la comarca de Tazza, las tropas francesas han aplazado su avance.

Comisión parlamentaria

Ayer tarde se reunió la comisión del Congreso encargada de redactar la contestación al Mensaje de la Corona, quedando constituida bajo la presidencia del señor Domínguez Pascual.

ULTIMA HORA

El dos de Mayo

Con motivo de la festividad del día no hubo despacho en las oficinas del Estado.

La procesión cívico-religiosa al Obelisco se vió concurridísima.

La esplendidez del día contribuyó a que fué mucha la gente que acudió al paseo del Prado oyendo las misas celebradas en el altar portatil.

Los marinos mercantes

Agrávase este conflicto. Para mañana se ha anunciado el comienzo de la huelga.

En Gobernación

Una comisión de estudiantes de Farmacia ha visitado al señor Sánchez Guerra, pidiendo se resuelva el conflicto relacionado con las cooperativas.

De Marruecos

Reina tranquilidad en Larache y Melilla.

Un telegrama oficial de Ceuta dice que anoche los moros tirotearon el campamento de Meniela sin causarnos bajas.

El enemigo fué cañoneado con pérdidas.

Ha recorrido la zona de Río Martín el general Marina.

Visitó la mezquita que construyeron los ingenieros militares para los musulmanes allí residentes, cuyas obras dirigió el capitán don Joaquín Salinas.

Mañana se entregarán las llaves de la mezquita al jaimía.

Se sabe que los moros tuvieron muchas bajas en el cañoneo de ayer en la loma de Arquiles.

El enemigo fué perseguido hasta las proximidades de Saama.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno no recibió esta mañana a los periodistas.

Las únicas noticias que adquirimos, fueron las de que el Gobierno se encontraba muy satisfecho de la tranquilidad con que se ha desarro-

llado en toda España la fiesta del 1.º de Mayo.

La votación del Mensaje

El señor Dato abriga la confianza de que la votación de la contestación al Mensaje de la Corona, obtendrá gran mayoría en el Senado.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Mayo 2

Trigo de 49'50 a 50 reales las 92 libras Centeno a 38 las 90 Cebada a 25 y 26 fanega Avena a 19 Yeros a 38 Tiempo bueno Tendencia floja

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigos estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Chorizos de Cantimpalos en la Montañesa

Ultramarinos de Ramón Gómez, 108, Mayor principal, 108.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento. VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del pais. DECORACION DE FACHADAS cresternas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc. MARMOL COMPRIMIDO regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc. Tuberia de cemento para conducción de aguas y alcantarillado. FERNANDO ARROYO PALENCIA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA CAPITAL SUSCRITO. . . . . Ptas. 15.000.000'00 CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . . 3.750.000'00 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, comprendidos los reaseguros. . . . . 27.545.610'71 Pagado a los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911. . . . . Ptas. 51.137.094'15 Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA Delegado en PALENCIA: D. Ventura del Olmo. Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

Continúa celebrándose en San Pablo con gran solemnidad el Septenario de San José, llamando poderosamente la atención los sermones del R. P. Lavie...

Esta noche llegará a Palencia el nuevo director de la banda municipal de música, don Nicolás Queipo, con objeto de ponerse al frente de dicha colectividad.

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, sárganse de la casa de Tejidos y Novedades de M. Poic; es la única donde encontrarán estas ventajosas reuniones...

El guardia municipal Gil Díez ha llevado a cabo un buen servicio, por cuyo motivo le felicitamos.

En la tarde de ayer estuvo dicho agente a un individuo que le infundió sospechas, el cual dijo llamarse Víctor Cosgaya Fernández, de 36 años, soltero y natural de esta provincia.

Practicado un registro en sus ropas, se le encontraron seis llaves, dos cabos de velas de cera que al parecer dedicaba a tomar la medida de las cerraduras, una palanqueta pequeña y una navaja de feitor.

Cuando dicho sujeto prestaba declaración en la Inspección de vigilancia, se presentó el vecino don Julián Díez, manifestando que había visto al detenido en las escaleras de la casa de su propiedad, de la calle Mayor, examinando la cerradura de la puerta de uno de los pisos.

El mencionado Víctor ingresó en la cárcel.

Esta mañana ha fallecido el niño que días pasados fué cogido por un carro en el Puente Mayor.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

Varias mujeres del distrito del Mercado Viejo, se dirigieron esta mañana al Gobierno civil en manifestación, solicitando se deje sin efecto el traslado del médico municipal de la zona primera don Leopoldo Marcos.

Mañana, fiesta del Patrocinio de San José, tendrá lugar en el Círculo de obreros de los Sindicatos católicos una velada teatral que promete revestir gran brillantez.

El Licor del Polo no se vende al cuarto ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo solo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

Esta mañana a las ocho han salido con dirección al Monte los exploradores palentinos, dedicándose hoy a trabajos prácticos y a condimentar una paella que en caso de resultar, será reproducida en días sucesivos.

Mañana domingo a las ocho oírán misa en San Pablo y a continuación harán otra segunda excursión al Monte.

Por falta de número de diputados, no pudo celebrarse ayer la Diputación provincial.

Es casi seguro que el lunes la celebrará.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de meses.

Esta mañana a las ocho y media han contraído matrimonio en la iglesia de San Miguel, la simpática señorita Bernarda Santos, con el joven don Lorenzo Valencia.

Apadrinaron a los novios el niño Pablito Yanes, hijo del inspector de policía del mismo apellido y la madre de la novia doña Justa Santos.

Los invitados han sido obsequiados con un refresco en el Café del Siglo.

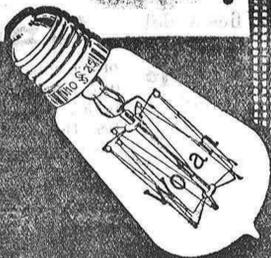
En el teatro tendrá lugar esta noche un mitin a las ocho y media, organizado por la Unión ferroviaria.

Hablarán entre otros, Vicente Barrio y Martín Sanz.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Rafael Bravo, 2. Consultas diarias de 11 a 1

El director general de Obras públicas, don Abilio Calderón, ha conseguido que la de Agricultura haya dispuesto que se adquiera, con destino al servicio agronómico de la provincia de Palencia, un tren de desfondos a malacate, señalado con el número 3, que produce hasta 60 centímetros, para que pueda ser utilizado por el Sindicato Agrícola de Baltanás.



# Wotan

## LAMPARA

### trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos  
 Siemens Schuckert-Industria-  
 Eléctrica Sociedad anónima.

## GRANDIOSO PREMIO

Con objeto de introducir en todas las familias españolas nuestras ampliaciones y miniaturas artísticas en color, hechas por un novísimo procedimiento que ha alcanzado un gran éxito en todo el mundo, regalamos a cada lector de este periódico

**Una ampliación Artísticamente iluminada, con marco dorado**

TAMAÑO 69 x 80 CENTÍMETROS Y

**Una Miniatura en Colores Esmaltados con su Preciosa Montura de Oro Fix**

PARA DIJE, ALFILER, ETC.

cuyo precio de coste es de 20 ptas. Rogamos a V. no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad a nosotros otras casas hayan podido hacer. Nadie como la Sociedad «Hermes» ha llegado a poder regalar, gracias a su nuevo sistema de propaganda, es decir,

**Sin cobrar un solo céntimo**

por la pintura artística de la ampliación y miniatura, marco dorado y montura. El único servicio recíproco que pedimos, es que nos hagan propaganda al recibir la ampliación y miniatura que vienen acompañadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Es necesario adjuntar a la fotografía un papelito con indicación del color del pelo, ojos, cara y vestido. El retrato que servirá de modelo será devuelto intacto.

Cupón-Premio núm. 119 | Este cupón ha de mandarse con la fotografía

Conforme con su oferta ruego a la Sociedad «Hermes» domiciliada en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 9, hagan de la adjunta fotografía una ampliación y miniatura en colores, con sus correspondientes marcos, bajo la condición expresa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cambio me obligo, al recibir la ampliación y miniatura, hacer la propaganda que piden.

Mandó Ptas. 2'90 en

Nombre y apellido

Domicilio Estación ferrocarril

1) La ampliación y miniatura en colores deben ser encargadas de la misma fotografía.  
 2) Si la persona que tiene que ser reproducida está incluida en un grupo, sírvanse señalar a ésta por medio de una cruz. Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía su nombre, apellido y dirección.

Para gastos de embalaje y porte es necesario remitir ptas. 2'90 en giro postal o sellos de correo

**Garantía 1.000 pesetas**

Aunque nuestra Sociedad legalmente reconocida y de fama mundial representa por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos a pagar esta cantidad, de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba indicadas.

Establecimiento artístico SOCIEDAD «HERMES»

Rambla Santa Mónica, 9—Apartado 493

BARCELONA

**Callista Estébanes.** Practicante de la Maternidad. Mayor principal, 158 y 160.

### HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol, Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mesier dans-les gares des rabatours.

Quartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

### Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se exti-pan callos y ojos de gallo.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Venta Se hace de 40 ovejas emparejadas o sin emparejar; para tratar con Lorenzo García, en Rivas.

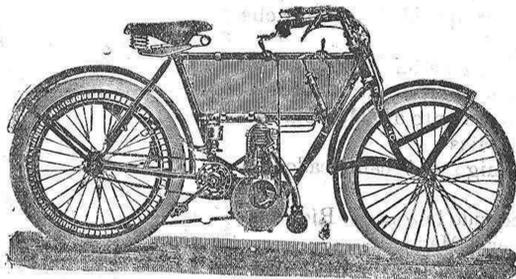
Almoneda Se hace de todos los muebles y utensilios de casa; Plaza Mayor, núm. 17, 2.º piso, derecha, Palencia.

Se vende una turbina de 20 a 30 caballos, con todos sus accesorios; para tratar con Elpidio Valiente, en Duéñas.

### Ama de cria

Para casa de los padres, con leche de dos meses; Raimunda Castro, Zarradores, 5. dará razón.

Imp. de Abundio N. Hernández



## AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

**GARAGE CENTRAL de Guillermo del Paso**  
 Mayor principal, 244 al 254, PALENCIA

Venta y alquileres de automóviles, bicicletas, motocicletas, tandem, accesorios y toda clase de piezas de recambio.

Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.

Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.

Herramientas, maquinaria, y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garage capaz para 50 automóviles y fosos.

Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y cardan, vendedores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada como aceptada marca «BRASIER» una de las de primera por su solidez, elegancia y economía.

Representante de la tan acreditada marca de bicicletas y motocicletas «PEUGEOT».

Automóviles, bicicletas y máquinas de coser de ocasión, á precios increíbles.

Máquinas de coser, bordar, hacer medias y otras industrias; marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales.

Enseñanza á bordar gratis. Personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas en cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España

## MICROBICIDINA

Ensayarla es adoptarla.—No más dolor de muelas!

ASEO DE LA BOCA.—La Microbicidina destruye á todos los microbios dañinos y como en consecuencia cura las caries de dientes, las inflamaciones de encías; INFALIBLE en el dolor de muelas, las anginas, las enfermedades de garganta, las picaduras de insectos venenosos; las heridas levadas con ella, mezclada con agua, se curan en pocos días.

Precio de un frasquito de MICROBICIDINA, 2 pesetas.—Por correo, 2,50.

En Palencia: Droguerías de Escudero y C.ª; Angel Torres, y Farmacia de J. Rivas.

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154



## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911. Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núm. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

## RAZA PORCUNA

ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Berkshire x vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

## LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.

—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia